

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 298 / 0 1

SALTA. Expediente Nº 12.062/99

VISTO:

El trabajo de Tesis denominado: "La Enfermería y la atención primaria de la salud "presentada por la alumna Elena Lilia Gutierrez, L.U. № 9.202 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de Fs. 49 vta., propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Fijar fecha de exámen de Tesis para el día 01 de Agosto de 2.001 a horas 17:30 para la alumna Elena Lilia GUTIERREZ, L.U. № 9.202 de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 29. Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Gladys NAVARRO VERA
- Lic. Yolanda NAVIA SANCHEZ
- Lic. Casilda Antonieta RADA
- Lic. Yolanda Gloria VILTE (suplente)

ARTICULO 3º. Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.

ARTICULO 4º. Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaría Académica a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ta ATM SMQ

> LIC. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

> Fecultad de Ciencias de la Salud

